

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá DC., 5 de septiembre de 2023. Al Despacho del señor Juez el proceso ordinario N° **2016-00659**, de MANUEL TIBERIO MÉNDEZ TORRES en contra de FLOTA SAN VICENTE S.A., informando que el Juzgado Diecinueve (19) Laboral del Circuito de Bogotá D.C., allegó respuesta al requerimiento. (03MemorialJuzgado).



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Agregar al expediente la respuesta remitida por el Juzgado Diecinueve (19) Laboral del Circuito de Bogotá D.C., y poner en conocimiento de la parte actora para los efectos a que haya lugar¹.

De otro lado y no quedando actuaciones pendientes por resolver, archívense las presentes diligencias.

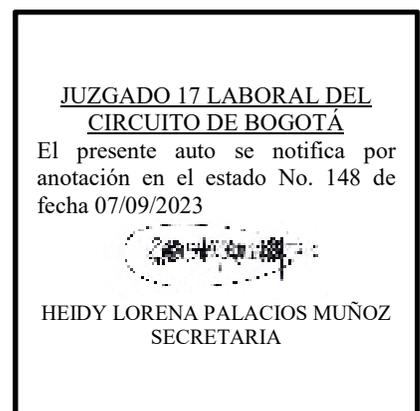
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

NJM



¹ [03MemorialJuzgado19_7-7-23.pdf](#)